



## Juan Jairo García González

Casado con Doris Ramírez Valencia y padre de Isabela.

Magíster y Candidato a PhD en Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (España) en 2010. Es Especialista en Gerencia Integral del Politécnico Colombiano en 2006. Licenciado en Psicopedagogía de la Universidad Católica de Oriente en 1997. Estudios en Educación No Formal- Levinson College, Estado de Israel en 1996.

Recibió la *Distinción "Gobernador Enrique Tomás Cresto"* del Honorable Senado de la Nación Argentina como Líder para el Desarrollo, por los aportes al progreso integral de América Latina en 2007.

Actualmente se desempeña como consultor en seguridad ciudadana, alistamiento territorial y construcción de paz para las ciudades de Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum en la Riviera Maya mexicana (Estado de Quintana Roo), en la ciudad de Acapulco (Estado de Guerrero) y Manzanillo (Estado de Colima). En México también ha sido consultor para la prevención social del delito en la ciudad de Jiutepec (Estado de Morelos); participó en la formación del personal de la Fiscalía General del Estado de Guerrero y ha desarrollado procesos formativos para el personal directivo del Instituto Nacional de Economía Social- INAES; ha sido conferencista en Guadalajara.

Durante 2016 (febrero- septiembre) fue asesor de la Gobernación de Antioquia y apoyó la construcción del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" en su componente de comunidades vulnerables.

Fue asesor de Despacho de la Alcaldía de Medellín en seguridad ciudadana y pedagogía social entre los años 2013 y 2015. Desde allí lideró la construcción del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación- SFCP; atendió la secretaría técnica del Comité Posconflicto para abordar las dinámicas derivadas del proceso de paz con la guerrilla de las FARC; participó en los colectivos encargados de promover la elaboración del informe "Basta Ya! Medellín" publicado en septiembre de 2017, el Proyecto "Medellín Garantías de No Repetición" y la construcción de la "Política Pública de Seguridad"; creó el proyecto "Comunidades en Convivencia" para generar resiliencia en comunidades ubicadas en corredores urbanos estratégicos para el delito y fue coordinador de la mesa intersectorial responsable de las exhumaciones de víctimas en "La Escombrera".

Se desempeñó como Vicerrector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid entre los años 2010 y 2013 donde lideró el fortalecimiento de las Unidades de Negocios, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica; por primera vez en su historia el Politécnico fue clasificado en el Ranking

B.O.T. de Instituciones de Educación Superior de Colombia con alto reconocimiento por su gestión de Extensión. En la misma Institución fue Director de Fomento Cultural durante el período 2005 al 2010 y Jefe de la Oficina de Graduados entre los años 2004 y 2005

Entre 2002 y 2007 fue invitado permanente como asesor presidencial del Consejo Nacional de Planeación en corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil, tema que lo hizo acreedor a la distinción Enrique Tomás Cresto en Argentina.

Lideró para la Gobernación de Antioquia en 2004 la construcción de los Manuales Municipales de Convivencia Ciudadana en 84 municipios y la reinserción psicosocial de excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC en la subregión del Bajo Cauca.

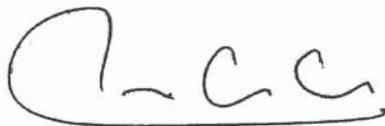
Como Director Administrativo de Quick Asesores Ltda., ejerció como estrategia social del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para los proyectos "Plan Parcial Parque San Lorenzo" y "Desarrollo vial Itagüí- San Antonio de Prado" (2003).

Participó como consultor externo en la construcción del plan indicativo de desarrollo para la Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA (2001).

Ha trabajado para el instituto de vivienda de Cartagena- Corvivienda, en la disminución de riesgos sociopolíticos y gestión de conflictos sociales.

Publicó el documento "CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA", en la Revista del Observatorio Social Argentino, ISSN1667-586X, número 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Realizó una investigación sobre el conflicto armado en Urabá entre los años 2000-2009, que le valió el título de Magister en Relaciones Internacionales Iberoamericanas, en la URJC de Madrid (España).



Juan Jairo García González  
Cédula: 70.099.989  
Móvil: +57 313 747 9867  
Correo: [juanairo@gmail.com](mailto:juanairo@gmail.com)  
Dirección: Cra 45 N° 16Sur 190 Apto 1105 / Medellín

# Introducción

---

La excelencia, la calidad y la pertinencia son objetivos claves en el direccionamiento estatal de la educación, tanto para las instituciones oferentes de servicios de educación formal como para aquellas entidades dedicadas a la oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano, ambas modalidades con el imperativo de contribuir a la reducción de la brecha social, atendiendo sus demandas con criterios de equidad y cobertura.

Hoy, estos principios se mantienen latentes en el corazón de las disposiciones normativas, de las agendas prospectivas, en los documentos de políticas públicas sectoriales y en el contenido de borradores de reformas legales, así como también aún permanecen la CALIDAD y la PERTINENCIA como grandes retos, frente a los balances educativos que demandan mayor atención entre quienes acceden a la educación superior y los que se quedan por fuera del sistema educativo, entre los que se matriculan y los que aumentan las estadísticas de la deserción y sobre todo, entre los que se gradúan y los que después de graduados tiene la suerte de emplearse en áreas afines a aquellas en que recibieron formación; este escenario puede ofrecer como evidencia un balance más positivo, así como mayor saldo en las salidas y mejores impactos en las acciones emprendidas por el sector educativo en el marco constitucional de 1991.

Por otra parte, desde tiempo atrás los PEI de las instituciones educativas de nivel superior han dispuesto acciones para promover la integralidad de la formación de las personas de cara a su desempeño laboral, profesional, social, familiar y ciudadano, pero aún los resultados deben ser más contundentes, por lo que cada vez con fuerza mayor se demanda desde la cátedra, la necesidad volver la mirada hacia las ciencias para generar innovación y transferencia tecnológica, lo que necesariamente deriva en riqueza, pero también hacia la formación humanista que forja profesionales capaces de intervenir el país en clave de prosperidad y de futuro, con lo cual se abre la puerta a una sociedad más esperanzadora y equitativa.

Por ello, Pertinencia y Calidad en clave de Humanismo orientados hacia la Excelencia, son la aspiración básica sobre la cual se apoya la gestión rectoral que me propongo adelantar al frente de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con base en los elementos de tradición y trayectoria que ostenta esta entidad que está anclada en el corazón del desarrollo antioqueño y por supuesto de Medellín.



# Enfoque y Alcance

---

Ésta propuesta de Gestión Rectoral para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, asume un enfoque sistémico del quehacer institucional desde las funciones sustantivas de la Educación Superior: Docencia, Investigación, y Extensión (/Proyección Social), subyacentes a las acciones orientadas a atender las expectativas institucionales, las de su comunidad educativa y las de actores de su contexto geo regional, respecto a la satisfacción, efecto e impacto de la formación servida con alcance al desempeño académico, laboral, profesional, personal y social, de egresados, alumnos, docentes, administrativos y directivos vinculados al proyecto educativo.

Los términos que expresan esta propuesta de gestión y en general el contenido de este documento, conforman un núcleo que facilitará la comunicación horizontal y transversal que cimiente una apropiación del más fino espíritu institucional y facilite la participación de los miembros de la comunidad educativa conforme a su rol institucional, con intención de provocar en ellos una actuación basada en la diversidad de conocimientos hacia una sólida unidad de criterio y de acción, de cara a la realización del objeto social institucional.

El espíritu que anima mi postulación a la Rectoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se expresa de manera coherente en los siguientes grandes propósitos:

1. Excelencia: Educación Superior de Calidad Superior.
2. Docencia: gestión del conocimiento al servicio de la sociedad.
3. Investigación para el desarrollo regional e institucional.
4. Extensión, un compromiso social responsable.
5. Bienestar para toda la comunidad universitaria.
6. Biblioteca: puerta al mundo.
7. Presencia regional: Equidad y acceso a la educación superior.
8. Internacionalización: El CMA dialoga con el mundo.
9. Estudiantes Responsables con la sociedad.
10. Egresados: Invaluable memoria institucional.
11. Administración abierta con visión prospectiva.
12. Comunicación activa y permanente con todos los estamentos.

# Propósitos y Acciones de Gestión

---

## I. **Excelencia: Educación Superior de Calidad Superior.**

- ✓ Autoevaluación sólida y exigente, orientada a consolidar la cultura del mejoramiento continuo para la preservación de la certificación de Alta Calidad, institucional, que convierta el Colegio Mayor de Antioquia en un referente de la educación superior en la región.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad institucional elevándola a la jerarquía de **Marca CMA**, para cimentar el compromiso personal de quienes conforman la comunidad educativa.
- ✓ Fomento permanente de una gestión abierta, participativa e incluyente que sustente la unidad de criterio y de acción institucional.
- ✓ Promoción de una amplia cultura organizacional de la calidad del servicio educativo, que facilite el relacionamiento institucional interno y externo.
- ✓ Dinamización de la estructura orgánica, orientada hacia la Excelencia en el servicio educativo como un propósito institucional.
- ✓ Gestión de apoyo permanente al direccionamiento estratégico con soporte en estudios de oportunidades de mercado y prospectiva, de cara al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

## II. **Docencia: Gestión del Conocimiento al Servicio de la Sociedad**

En este escenario nuestros grandes propósitos estarán orientados a:

- ✓ Generar liderazgo en conocimiento en los programas existentes para garantizar la permanencia de la acreditación de Alta Calidad, con prelación en programas que tengan énfasis en nuevas tecnologías, proyectos de investigación aplicada y referenciamiento internacional.
- ✓ Fortalecer la oferta de Programas de Tercer Nivel y de nuevos programas de Pregrado que sean pertinentes y marquen diferenciación Institucional de contenidos:

- Articulados con las políticas de competitividad y productividad, y de la formación del talento humano para la transformación productiva del país.
  - Armonizados con las diversas modalidades de la oferta educativa.
  - Articulados con el enfoque, nacional e internacional, de formación basada en competencias.
  - Sincronizados con los modelos de buenas prácticas para la apropiación de la investigación, el desarrollo y la innovación, orientados hacia la vigilancia y la transferencia tecnológica.
  - Conectados de manera transversal con proyectos integradores enfocados a fortalecer el emprendimiento y la práctica investigativa.
- ✓ Desarrollar la modalidad *Blended* para fortalecer la oferta de programas formales y de educación continua, con lo cual podremos multiplicar la cobertura fortaleciendo la plataforma tecnológica con contenidos de calidad y tutorías en tiempo real.
- ✓ Crear un sistema de formación en servicio, promoción y evaluación docente, que sustente:
- Las políticas del sistema de vinculación de personal académico-administrativo y su sistema de reconocimientos.
  - La movilidad docente respaldada en proyectos de investigación conectados con la oferta de formación y con el impacto de la gestión institucional.
  - La conformación de equipos de trabajo pertinentes para fortalecer el modelo pedagógico, de tal manera que lo integre de manera sistémica con el PEI y con la malla curricular.
  - La calidad de la formación de las actividades académicas y curriculares.
  - El relevo generacional para garantizar la calidad de la gestión integral de los procesos de docencia, investigación y extensión.

### III. Investigación para el Desarrollo Regional e Institucional

- ✓ Fortalecer el sistema de investigación, sus políticas, organización y alcances, para:
- Fortalecer la investigación aplicada como respuesta a las líneas que se generen en los procesos de formación y en las oportunidades del medio.

- Promover la vinculación con el sector productivo para incorporar soluciones conjuntas y transferencia de conocimiento [Spin off y Start ups]
- Propiciar condiciones que generen en la comunidad académica la cultura de la investigación, inspirada en modelos de desarrollo sostenible.
- Garantizar una oferta de producción investigativa de calidad y con pertinencia, así como promover la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas, promoviendo la cultura de la innovación.
- Establecer las condiciones para gestionar Planes de Negocios derivados de resultados de investigación o de trabajos de grado.
- Constituir una Unidad de Transferencia Tecnológica, en correspondencia con los nodos de emprendimiento, ciencia y tecnología regionales.
- Apoyar el fortalecimiento de nuevos semilleros y grupos de investigación y trabajar por su reclasificación ante Colciencias.

## **IV. Extensión, un Compromiso Social Responsable**

### **A. CMA en el medio**

- ✓ Constituir un Portafolio de Productos y Servicios del CMA sólido y atractivo, dirigido a los sectores privado, social y estatal para apoyar su gestión, fortalecer nuestra presencia allende nuestras propias fronteras y propender por la gestión de recursos frescos para mejorar la atención a la academia.
- ✓ Ofertar recurso humano, en la modalidad de aprendices o practicantes, a fin de consolidar las competencias de desempeño previstas en los perfiles de formación.
- ✓ Crear una Unidad de Proyectos y Servicios con competencia para desarrollar modelos de negocios con base en el relacionamiento con los sectores público y privado.

### **B. El CMA Gestiona su desarrollo.**

- ✓ Revisar el banco de convenios interinstitucionales desde su pertinencia, vigencia y aplicación, con relación al efecto e impacto en los procesos misionales.
- ✓ Proponer alianzas multisectoriales de Responsabilidad Social compartida, que acompañen el CMA en el desarrollo de programas conducentes a contribuir con el cumplimiento de las Metas del Milenio.

- ✓ Promover la gestión de dineros provenientes de Convenios de Cooperación Internacional para temas educativos relacionados con el fortalecimiento de la institucionalidad, la pedagogía y la investigación aplicada.

### **C. Responsabilidad social**

- ✓ *“Medellín Futuro”*
  - Vinculación directa con las líneas sociales y tecnológicas del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín para el acompañamiento a la ejecución de políticas sociales, educativas y de emprendimientos.
- ✓ *“Es el momento de Antioquia”*
  - Vinculación directa con las líneas sociales del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia para el acompañamiento a la ejecución de políticas sociales y educativas y de emprendimiento.
- ✓ *“Incubadoras Sociales”*
  - Gestión local para la paz, la convivencia y el desarrollo; el CMA en alianza con el Municipio d Medellín y/o entidades territoriales.
- ✓ *“Operación Excelencia”*
  - Proyecto con alcance a los barrios de Medellín y las subregiones antioqueñas, para ofertar programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Educación Básica y Media Técnica con modelos flexibles, así como apoyar modelos de Educación Superior en modalidad propedéutica presencial y virtual, que garantice cobertura con calidad e inclusión social.

### **V. Bienestar para toda la Comunidad Universitaria**

- ✓ Fortalecer la ejecución de programas orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y sus núcleos familiares.

- ✓ Establecer convenios con las ligas deportivas ubicadas en el municipio de Medellín, para desarrollar programas deportivos, de cultura física y recreación que atiendan los intereses y orienten capacidades deportivas de nuestros talentos y al apoyo de deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Modernizar y fortalecer el Fondo Alimentario Estudiantil para garantizar una buena asistencia nutricional a estudiantes que lo requieran, siempre priorizando la atención con base en una evaluación de estratificación o de contingencia socioeconómica.
- ✓ Apoyar a estudiantes de las subregiones vinculados a la institución en su inserción sociocultural e integración al entorno, para facilitar su calidad de vida como ciudadano y estudiante.
- ✓ Mitigar el nivel de gastos en los estudiantes de bajos recursos para facilitar su desempeño y atención académica, fortaleciendo convenios para Tiquete estudiantil, iniciar el programa *#PreferencialCMA* para generar descuentos a la comunidad CMA en el sector de bienes y servicios, y evaluar la pertinencia de implementar la guardería institucional, entre otros.
- ✓ Avanzar en programas vanguardistas de corresponsabilidad orientados a la prevención del consumo de psicoactivos y a la promoción de la sexualidad responsable.
- ✓ Desarrollar acciones que fortalezcan la Integración familiar de los estudiantes, de los docentes y funcionarios de la institución, a través del vínculo de padres de familia al proyecto institucional y a su gestión.
- ✓ Implementar un sistema de participación de la comunidad universitaria que les permita priorizar de manera democrática algunos segmentos del presupuesto de Bienestar orientado a la cultura y los deportes.

## VI. Biblioteca: Puerta al Mundo

- ✓ Desarrollar un programa de renovación, ampliación y dotación de recursos bibliográficos y medios académicos, para apoyar el a la docencia y la investigación.
- ✓ Consolidar el programa de vinculación a redes virtuales científicas nacionales e internacionales.

- ✓ Fortalecer el programa de conectividad e integración a las bibliotecas disponibles para el medio académico y científico.
- ✓ Adecuar salas especializadas de trabajo y consulta, con dotación de medios audiovisuales y de tecnologías de información y comunicación.

## **VII. Presencia Regional: Equidad y Acceso a la Educación Superior.**

- ✓ Proyectar la presencia del CMA en las subregiones antioqueñas mediante convenios con los entes territoriales y con la Gobernación de Antioquia para ampliar su cobertura educativa y apoyar procesos de intervención comunitaria.
- ✓ Construir una sólida oferta de asesorías, consultorías y educación continua, dirigida a organizaciones y entes territoriales que demanden apoyo cualificado para el diseño, puesta en marcha, ejecución, evaluación, interventoría y mejora de la gestión de sus planes de desarrollo y la adopción de políticas públicas.

## **VIII. Internacionalización: El CMA Dialoga con el Mundo.**

- ✓ Ampliar el horizonte de vinculación académica e investigativa nacional e internacional, con instituciones afines que faciliten la movilidad de la comunidad académica, administrativa y científica, a través de convenios globales como becas Erasmus o Centro de Estudios para Iberoamérica entre otros.
- ✓ Formular políticas que hagan posible una efectiva inserción del CMA en el contexto global con base en la adopción de estándares internacionales, en el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras y el reconocimiento de títulos, para fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica en áreas que respondan a los intereses estratégicos del país.

- ✓ Promover procesos de internacionalización (cuerpo consular, empresas multinacionales y ONG's), en acciones de cooperación para la educación y el desarrollo, orientadas hacia el fortalecimiento institucional y regional.
- ✓ Dinamizar convenios con Instituciones de Educación Superior extranjeras que permitan el desarrollo de programas académicos conjuntos para el reconocimiento bidireccional de currículos o para la doble titulación.

## **IX. Estudiantes Responsables con la Vida**

- ✓ Hacer una caracterización del estudiante CMA desde el proceso de selección, de tal manera que podamos apoyar el desarrollo de conductas ciudadanas, laborales y para el emprendimiento que acompañen su futura vinculación a la sociedad y al medio productivo.
- ✓ Establecer un proceso de inducción adecuado para la atención de los estudiantes y sus familias, que facilite el alineamiento con la identidad y los propósitos institucionales en un diálogo de visión compartida y de respeto por la vida.
- ✓ Promover la cultura de la autorregulación orientada hacia la excelencia humana y académica en toda la comunidad educativa, como base fundamental para transformar la cultural institucional en búsqueda del liderazgo regional en formación tecnológica.
- ✓ Dinamizar la visibilización del perfil del estudiante CMA, para que el medio identifique en él un ciudadano de valía.

## **X. Egresados: Invaluable Memoria Institucional.**

- ✓ Fortalecer un sistema de información que permita caracterizar el desempeño de los egresados en el medio, de cara a los requerimientos del CNA y a la transformación de las mallas curriculares.
- ✓ Promover y apoyar la creación de asociaciones de egresados por programa o facultad, para acompañarlos en acciones de liderazgo regional orientado hacia la construcción de políticas sectoriales defensoras del ejercicio de las profesiones.

- ✓ Fortalecer la oferta de formación continua dirigida a apoyar la actualización, profundización de conocimientos y mejoramiento del desempeño profesional de los egresados en el medio.
- ✓ Promover el desarrollo de diferentes líneas de comunicación que permitan mantener contacto permanente con los egresados, para conocer de primera mano el impacto de la Institución en la transformación de la sociedad y para desarrollar acciones conjuntas que le permitan mantener vigente el contacto con su Universidad.
- ✓ Crear el galardón de **“Reconocimiento al Desempeño Integral”** de los egresados, medido por el impacto social, económico, político, tecnológico y/o científico de su desempeño en el medio, reconocimiento que permite a la institución exaltar sus mejores egresados y desarrollar posicionamiento de marca a partir de sus resultados en la formación.

## **XI. Administración Abierta con Visión Prospectiva**

- ✓ Gestionar acciones tendientes a la modernización de la estructura organizacional del CMA, alineada con los estándares administrativos aplicados en el Municipio de Medellín, buscando una mayor calificación y cualificación del talento humano y una implementación de procesos que faciliten el diálogo con la administración municipal, en clave de calidad y pertinencia.
- ✓ Revisar y actualizar la estructura que sustenta el quehacer institucional, en procura de transformar el esquema de funcionamiento y mejorar las condiciones de desempeño, siempre de cara a los requerimientos modernos de la educación superior y en prospectiva hacia el logro de la excelencia.
- ✓ Fortalecer los procesos de gestión documental orientados a virtualizar la mayor cantidad de procesos administrativos internos, con una meta de cero papel en cuatro años, en beneficio de la efectividad de la gestión integral institucional y en compromiso con el medio ambiente.

- ✓ Empezar una ruta de fortalecimiento financiero institucional que permita al CMA comprometerse con metas institucionales ambiciosas, a partir del desarrollo de fuentes externas de recursos frescos, como la creación de la Estampilla CMA, el establecimiento de Uniones Temporales con Instituciones hermanas para apostarle a licitaciones de gran formato y el posicionamiento del Portafolio de Servicios Institucionales.
- ✓ Crear un grupo de apoyo a la gestión institucional denominado “**Grupo de notables del CMA**”, integrado por personalidades con alto reconocimiento de sus logros en los sectores público y empresarial, de tal manera que sean tutores y consejeros para el desarrollo de acciones de impacto.
- ✓ Promover a través de Sapiencia una estrategia de integración sinérgica entre las instituciones de educación superior adscritas al Municipio de Medellín, orientada a fortalecer el acervo académico y científico de estas, en procura de fortalecer la atención a la demanda de programas académicos y servicios institucionales que resuelvan problemas técnicos, tecnológicos y sociales del entorno.
- ✓ Prospeccionar un campus universitario que responda a los requerimientos de una institución de educación superior de calidad superior.

## **XII. Comunicación Activa y Permanente con todos los Estamentos**

- ✓ La gestión rectoral estará cimentada en principios de integración e intervención de quienes conforman la comunidad educativa del CMA, con base en una comunicación abierta, activa, transparente, respetuosa y consensuada.
- ✓ La agenda de la gestión rectoral será abierta a toda la comunidad universitaria, de tal manera que la primera autoridad institucional mantenga diálogo continuo y directo con los diferentes actores del CMA, a través de encuentros casuales, foros, visitas a las aulas y mesas temáticas.

- ✓ Se realizará Rendición de Cuentas periódica ante toda la comunidad universitaria, informando acerca del desempeño académico y administrativo, con indicadores de resultado y de impacto logrados.
- ✓ Se fortalecerán los sistemas de comunicación internos y los boletines informativos, así como la divulgación de los **Editoriales Compromisorios Institucionales** donde las diferentes instancias establecen ante la comunidad compromisos de gestión, todo ello tanto en formatos físicos como digitales.

# Glosario

---

Para facilitar la comunicación en la gestión rectoral, se adoptará como base de conceptos el glosario de términos de la Educación Superior en construcción, con referencia normativa del Ministerio de Educación Nacional –MEN-, que se adjunta.

# Bibliografía

---

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN - CNA-, R. D. (Noviembre de 2006). LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS. Bigotá D.C., Colombia.

18

ISO 2005. (2005). NORMA INTERNACIONAL ISO 9000. *SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO* . (ISO, Ed., & S. c. ISO, Trad.) Ginebra, Suiza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (25 de Abril de 2008). POR LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE DICTGAN OTRAS DISPOSICIONES. Bogotá, Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (20 de Abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (08 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Santafé de Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (28 de Diciembre de 1992). LEY 30 DE 1992. *Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior*. Santa Fé de Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (abril de 2010). Orientaciones conceptuales y metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial. *Orientaciones metodológicas para la formulación de visiones de desarrollo territorial* . Bogotá, D.C., Colombia: Imprenta Nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL - CONPES. (23 de JUNIO de 2008). POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. *Documento CONPES 3527* . Bogotá, D.C., Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (2011). BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2010-2014: PROSPERIDAD PRARA TODOS. 861. (D. N. Planeación, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. (Noviembre de 2007). Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Bogotá, D.C., Colombia.

UNESCO. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*. París.